



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE P.R.

ASES  
RECURSOS HUMANOS

1997 OCT 15 P 12:04

6 de octubre de 1997

**ORDEN ADMINSITRATIVA 97-06**

**FIRMA COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LEGISLADORES,  
JEFES DE AGENCIAS O ALCALDES**

**I. EXPOSICION DE MOTIVOS**

Hemos observado que en ocasiones algunos directores escriben directamente a legisladores, jefes de agencias y alcaldes.

En ocasiones estos funcionarios se comunican con la oficina del Director Ejecutivo para solicitar información adicional sobre algunas de dichas comunicaciones y no se les puede ayudar como es debido por desconocimiento del asunto. También ésto podría confligir con la política que se haya trazado al efecto.

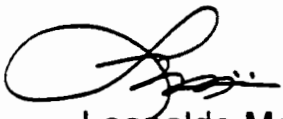
## II. DETERMINACION

Toda comunicación oficial de la Administración de Seguros de Salud dirigida a legisladores, jefes de agencias o alcaldes será firmada exclusivamente por el Director Ejecutivo. Cuando el Director Ejecutivo así lo delegue, podrá ser firmada por el director.

## III. VIGENCIA

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata.

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de octubre de 1997.



Leopoldo Mercado Santini  
Director Ejecutivo